

Guayaquil Marzo 28 del 2014

## INFORME DE COMISARIO

### A los Miembros del Directorio y Accionistas de CIA INPAL S.A. INMOBILIARIA PASTOR LEON

Cumpliendo con la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos mas relevantes que se desprenden del análisis de los estados financieros del año 2013 en el siguiente informe:

La Administración dio fiel cumplimiento a las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno, me permite expresar que el mismo al momento del mi revisión no contiene debilidades importantes que revelar, adicionalmente es de resaltar que la administración está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios que fortalezcan el control interno de la compañía.

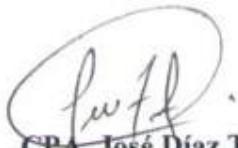
Las cifras contenidas en los estados financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la empresa y estos se llevan conforme a las normas legales y la técnica contable.

Garantía para los administradores, no esta establecida.

El orden del día de la junta de accionistas coincide con la correspondiente convocatoria, en la fecha y en los puntos a tratar.

En nuestra opinión los estados financieros que exhiben la INPAL S.A. INMOBILIARIA PASTOR LEON son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas empresas (NIIF para PYMES)

Atentamente



CPA. José Díaz Tandazo  
COMISARIO  
CI 0918068289